

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 085

PERÍODO LEGISLATIVO

2017

EXTRACTO BLOQUE U.C.R.-CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA SOLICITE A AEROLÍNEAS ARGENTINAS Y OTRAS EMPRESAS AÉREAS LA UTILIZACIÓN DE UNA LEYENDA ESPECIAL.

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

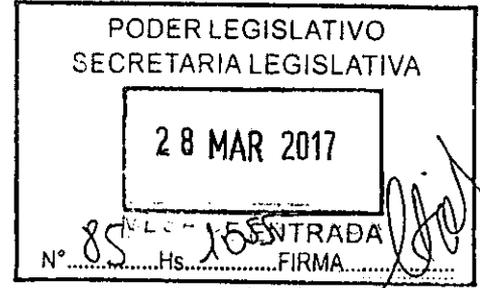
Nº:

Orden del día Nº:



“2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos



Fundamentos

Señor Presidente

Es ya clara política de Estado de la Provincia la permanente reclamación con respecto a los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas y otros archipiélagos circundantes, en consonancia con la actividad desplegada por la Nación.

Ex combatientes de Malvinas han hecho llegar a este bloque, su inquietud en cuanto al mensaje de recepción que utilizan las líneas aéreas al arribo de los vuelos, en el cual se manifiesta la bienvenida "al Aeropuerto de la Ciudad de Ushuaia" o "a Ushuaia".

Si bien es correcta la información, se omite referenciar que se arriba al Aeropuerto "Malvinas Argentinas" de la Ciudad de Ushuaia.

Esta cuestión no es de menor importancia, ya que en cada oportunidad que se presenta como fueguinos hacemos un reconocimiento de soberanía sobre nuestras islas y conlleva implícito el reclamo de su restitución.

El sentimiento de pertenencia malvinense se intensifica al ser Ushuaia por extensión, la capital de las Islas Malvinas, tristemente arrebatadas en un acto de usurpación que todos conocemos.

Es por ello que solicitamos de nuestros pares acompañar el presente Proyecto de Resolución.

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiamos

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”



“2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través de la Dirección Provincial de Aeronáutica o del área que estime corresponda, se solicite a Aerolíneas Argentinas y otras empresas aéreas de bandera nacional o extranjeras que operen vuelos de cabotaje o internacionales, que al arribar al Aeropuerto de Ushuaia, el mensaje a los pasajeros sea “Bienvenidos al Aeropuerto Malvinas Argentinas de la Ciudad de Ushuaia”

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiamos